

Cliente: SRG SOCIEDAD ANONIMA
Dirección: Manuel Ugarte 1665 - Cap.Fed. - Bs.As. - Argentina
Presupuesto N°: 2612 - Versión N°: 5 - Anexo N°: 1 - Versión Anexo N°: 1
Fecha: 12/08/2015 Atención:

Pág. 1/1

Rubro Item	Descripción	O/A	Cant.	UM	P. Unit.	P. Total
1	MOBILIARIO DE INTERIEUR FORMA					\$ 78.526,79
1.01	Provisión de sillas provistas por Interieur Forma según detalle adjunto CORRESPONDE a sillas operativas, Directorio, y Coffee		1,00	GL	\$ -81.096,38	\$ -81.096,38
1.02	Mobiliario de Interieur Forma según detalle adjunto CORRESPONDE a puestos operativos Open Space, Puestos semi-privados, Directorio, Coffee, Muebles de Guardado		1,00	GL	\$ -188.320,14	\$ -188.320,14
1.03	Silla Swing 4 patas peltre respaldo y asiento plástico, con almohadón para asiento y respaldo Corresponde a Presupuestos PS 207023/PS207024/PS207109/PS206048		1,00	UN	\$ 102.298,38	\$ 102.298,38
1.04	Sillón 1 cuerpo según descripción		2,00	UN	\$ -4.459,06	\$ -8.918,12
1.05	Mesa baja según descripción		1,00	UN	\$ -3.655,33	\$ -3.655,33
1.06	Silla directorio Corresponde a Presupuestos PS 207109 - Sillas GENERATION		3,00	UN	\$ 18.330,78	\$ 54.992,34
1.07	Mobiliario puestos de trabajo Corresponde a Presupuestos PS 207021		1,00	UN	\$ 203.226,04	\$ 203.226,04
2	ACCESORIOS Y COMPLEMENTOS					\$ 15.552,00
2.01	Accesorio para escritorio, organizador CORRESPONDE a porta CPU colgantes		20,00	UN	\$ 777,60	\$ 15.552,00
SUBTOTAL OBRA						\$ 94.078,79
3	GASTOS GENERALES Y BENEFICIO					\$ -
3.01	Seguros					\$ 752,63
3.02	IIBB e Impuestos					\$ 5.832,88
3.03	Costos Indirectos					\$ 3.763,15
3.04	Beneficio					\$ 9.407,87
TOTAL OBRA						\$ 113.835,32
TOTAL PRESUPUESTO						\$ 113.835,32

Son Pesos: Ciento trece mil ochocientos treinta y cinco con 32/100.-

Notas:

Plazo de Entrega:

* El Plazo de Obra es en 60 días corridos.

Forma de Pago:

- + Acopio %50
- + Avance de obra %35
- + Entrega Provisoria %10
- + Entrega Definitiva %5

Mantenimiento de la oferta:

Referencia:

- O:** Ítem opcional. No computa en el presupuesto. De ser ejecutados los mismos se deben sumar al presupuesto con sus respectivos gastos generales y beneficio
- A:** Ítem alternativo. No computa en el presupuesto. De ser ejecutados los mismos se deben sumar al presupuesto con sus respectivos gastos generales y beneficio